Fecha: 07 de mayo de 2026

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO – ROL JURIDICO
MARIA DEL PILAR SILVA NIETO – ROL TECNICO
YOLANDA PABON RUIZ– ROL FINANCIERO

Objeto del proceso

"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN Y SCANEADO DE DOCUMENTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO.".

Valor Oficial

Valor estimado de la presente compra a precios del mercado es de aproximadamente **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($2,208,000.00)**

CONSIDERACIONES:

Se presentan dos (02) proponentes al proceso **SMC-09-2026,** ante lo cual se realiza la revisión de las ofertas en los siguientes términos:

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
PROPONENTE 1	COPIVALLE	6/05/2026 11:02 AM	1.821.048 COP
PROPONENTE 2	YULY NATHALY CARDENAS BEDON	6/05/2026 11:37 AM	1.324.800 COP

El comité evaluador de la institución educativa mayor de yumbo, deja constancia que las propuestas fueron presentadas dentro del término establecido en la invitación SMC-09-2026, publicada en el SECOP II el día 04 de mayo de 2026 con fecha de cierre del día 06 de mayo del 2026 hasta las 12:00 horas.

Atendiendo lo dispuesto en la invitación pública SMC-09-2026, cuyo objeto es: ***SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN Y SCANEADO DE DOCUMENTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO*** y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El comité procede a verificar los requisitos habilitantes, las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos y el valor de las propuestas de menor valor económico presentadas, así:

Analizadas las propuestas económicas, se observa que la oferta de menor valor fue presentada por el **PROPONENTE 1**, la firma **COPIVALLE** Con base en lo anterior se procede a evaluar de conformidad con lo establecido en el dentro de la invitación publica SMC-09-2026

La verificación de la capacidad jurídica es la que se resume en el siguiente cuadro, indicándose si cumple con **SÍ** o **NO**:

Nº	REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES	PROP.1
1	Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil debidamente renovado y que acredite que la persona natural o jurídica.	NO
2	Certificado cumplimiento parafiscales y de seguridad social	NO
3	R.U.T	SI
4	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI
5	Certificado de Responsabilidad Fiscal	SI
6	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
7	Certificado de antecedentes judiciales	SI
8	Certificado Medidas Correctivas	SI

Este documento es propiedad de la Institución Educativa Mayor de Yumbo. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

9	Delitos sexuales	SI
10	redam	SI
11	La actividad u objeto social debe estar directamente relacionada.	SI

PROPONENTE 1 NO HABILITADO, el proponente no presenta cámara de comercio renovada al año en curso y se encuentra registrada como persona natural con establecimiento de comercio debe acreditar encontrarse afiliado al sistema de seguridad social de Colombia con certificados de afiliación y/o planilla de aportes

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
La verificación de los requisitos de las condiciones técnicas exigidas, presentada por la Firma así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROP.1
Adjuntar los Formatos presentación de la oferta y oferta económica debidamente diligenciada	SI
La propuesta económica se encuentra acorde a lo solicitado por la institución	SI
Presento ficha técnica de los elementos requeridos	SI

PROPONENTE 1 HABILITADO.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, el comité evaluador deja constancia que la firma HENRRY ARLES RAMOS YELA (COPIVALLE) persona natural con establecimiento de comercio NIT 94061789 - 5, no atendió en su totalidad los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo cual se requiere que subsane los documentos jurídicos faltantes, por lo cual se le otorgara el mismo plazo para presentar observaciones para que subsane

Actividad	Publicó	Fecha
Publicar evaluación SMC-09-2026 EN EL SECOP II	ABOGADO CONTRATACION	07/mayo/2026

JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO
ROL JURIDICO

MARIA DEL PILAR SILVA NIETO
ROL TECNICO

YOLANDA PABON RUIZ
ROL FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Institución Educativa Mayor de Yumbo. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.